

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68755-3184-002-2022-00018-00.

Estese a lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil -Sala Civil Familia Laboral-, en auto del 12 de mayo de 2022 en el que confirmó el que rechazó de la demanda.

Se dispone el archivo de la actuación.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b8c8fd099230d9c243ca27aa058d848d238e6524e80eed04c7
49958c43656c5f**

Documento generado en 25/05/2022 12:47:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>